

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	DELEGACIÓN DE DERECHOS DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
Contratista	JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ	Número del contrato	015-2026
Informe No	05	Periodo al que corresponde el presente informe	03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DEL 2026
Plazo de ejecución	SEIS (6) MESES	Supervisor	VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DELEGACIÓN DE DERECHOS DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Organizar, clasificar y describir los documentos físicos y digitales producidos y recibidos por la Personería delegada en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos, conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) y demás instrumentos archivísticos adoptados por la entidad.	Se revisaron y se organizaron en orden cronológico los documentos físicos y digitales producidos y recibidos por la Personería delegada en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos, se garantizó la correcta ubicación en carpetas físicas y en medio digital, de acuerdo con los lineamientos digitales. Se efectuó la clasificación conforme a las tablas de retención documental vigentes y demás instrumentos	Evidencias fotográficas. La carpeta física de derechos de petición 2026 que fueron revisadas y organizadas, quedan almacenadas en el archivo de la delegación DPMASP.	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en carpeta de evidencias inf. 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 cuenta de cobro N° 05"



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	archivísticos adoptados por la entidad. Se elaboraron las descripciones básicas en la portada de cada derecho de petición recibido durante este periodo, señalando número, peticionario, asunto y fecha, así mismo se consignó la información de forma digital, en la carpeta denominada "VIGILANCIA 2026", facilitando su consulta y control. Hasta la fecha de este informe fueron consignadas las vigilancias de la 062 a la 074 del 2026. Todas las actividades se desarrollaron en concordancia con la ley general de archivo y la normativa interna de la Personería.	La Carpeta digital donde se consigna los derechos de petición 2026, recibidos por esta delegación, se encuentra guardada en DRIVE de la delegación DPMASP, guardada como "VIGILANCIAS 2026"	
2. Realizar labores de foliación, rotulación, marcación y depuración de documentos, garantizando la trazabilidad, integridad y conservación de los expedientes.	Se efectuó el foliado consecutivo y la hoja de control, de las siguientes carpetas: 1. Serie: Derecho de petición Subserie: VIGILANCIAS N° 225 – 009 – 050 – 008 – 016 – 023 – 036 – 067 del año 2024 Folios: 204	Evidencias fotográficas Las carpetas que fueron foliadas y organizadas reposan en el archivo de la delegación.	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en carpeta de evidencias inf. 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05"



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2. Serie: Derecho de petición Subserie: VIGILANCIAS No. 128 – 093 – 102 – 115 – 134 – 144 DEL 2025 Folios: 195 3. Serie: Derecho de petición Subserie: VIGILANCIAS No. 074 – 006 – 025 – 036 – 048 – 047 DEL 2025 Folios: 199 4. Serie Derecho de petición Subserie: VIGILANCIAS No. 108 – 070 – 075 – 114 – 111 – 054 – 106 – 082 – 071 – 088 DEL 2025 Folios: 208 5. Serie: Derecho de petición Subserie: VIGILANCIAS N° 148 – 149 – 153 – 154 – 155 – 175 - 181 DEL 2025 Folios: 197 6. Serie: Derecho de petición		



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Subserie: VIGILANCIAS N° 045 – 187 – 200 – 205 – 207 - 209 – 222 DEL 2025 Folios: 214 7. Serie: VIGILANCIAS N° 223 – 224 – 227 – 228 – 065 - 242 - 252 DEL 2025 Folios: 212 8. Serie: Derecho de petición Subserie: VIGILANCIAS N° 020 – 027 – 033 – 046 - 052 – 043 - 107 DEL 2025 Folios: 227 Lo anterior con el fin de garantizar su orden, control y fácil localización. Se realizó la marcación de la portada de las siguientes vigilancias con el fin de rotular e identificar cada carpeta, especificando serie, subserie, número de vigilancia, peticionario, asunto, fechas y número de folios. 225 – 009 – 050 – 008 – 016 – 023 –		



Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	5 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	036 – 067 del 2024 - 128 – 093 – 102 – 115 – 134 – 144 - 074 – 006 – 025 – 036 – 048 – 047 - 108 – 070 – 075 – 114 – 111 – 054 – 106 – 082 – 071 – 088 - 148 – 149 – 153 – 154 – 155 – 175 – 181 - 045 – 187 – 200 – 205 – 207 - 209 – 222 - 223 – 224 – 227 – 228 – 065 - 242 – 252 - 020 – 027 – 033 – 046 - 052 – 043 - 107 DEL 2025 En las vigilancias 139/2020 – 575/2022 Y 026/2024, se evidencio duplicados de documentos, copias innecesarias y documentos sin valor probatorio, de acuerdo con las tablas de retención documental, las cuales fueron eliminados de la carpeta. Se aplicaron buenas prácticas de archivo (uso de carpetas limpias, retiro de ganchos metálicos oxidados, preservación en espacios adecuados) para lograr la vida útil de los expedientes.		
3. Apoyar la elaboración y	Durante este periodo se continuó con las labores de apoyó en la	Evidencia fotográfica. La carpeta del archivo del formato único	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
actualización de inventarios documentales, tanto físicos como digitales, de los procesos tramitados por la Personería delegada, incluyendo derechos de petición, actuaciones ambientales, visitas de verificación y demás procedimientos.	alimentación y actualización de inventarios documentales, garantizando el registro completo de los procesos tramitados por la delegación DPMASP. Los inventarios incluyen las siguientes carpetas de derecho de petición del año 2025. - CARPETA D.P VIGILANCIAS No. 225 del año 2024 - 009 - 050 - 008 - 016 - 023 - 036 - 067 Del año 2025 - CARPETA D.P VIGILANCIAS No. 128 - 093 - 102 - 115 - 134 - 144 del año 2025 - CARPETA D.P VIGILANCIAS No. 074 - 006 - 025 - 036 - 048 - 047 del año 2025 - CARPETA D.P VIGILANCIAS No. 108 - 070 - 075 - 114 - 111 - 054 - 106 - 082 - 071 - 088 del año 2025 - CARPETA DP. VIGILANCIAS No. 045 - 187 - 200 - 205 - 207 - 209 -222 del año 2025	de inventario documental, se encuentra guardada en DRIVE de la delegación DPMASP, el cual es alimentado mes a mes.	plasmada en carpeta de evidencias inf # 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	8 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
efectos de seguimiento, consulta y conservación.	VIG. 272-2025 VIG. 270-2025 VIG. 269-2025 VIG. 265-2025 VIG. 103-2025 VIG. 278-2025 VIG. 282-2025 VIG. 276-2025 Asegurando que los documentos correspondieran al caso específico y se encontrará en el orden adecuado. Se constató la existencia de los soportes y anexos requeridos en cada actuación. Con esta verificación se facilitó el seguimiento de las carpetas y la consulta por parte de la delegación. Se tomaron medidas para que los expedientes se mantuvieran en condiciones óptimas, evitando la dispersión de documentos y asegurando su preservación a largo plazo. El proceso se realizó en concordancia con las tablas de retención documental.	organizados reposan en el archivo de la delegación DPMASP.	del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	- CARPETA D.P VIGILANCIAS No. 223 - 224 - 227 - 228 - 065 - 242 - 252 del año 2025 - CARPETA D.P VIG No. 020 - 027 - 033 - 046 - 052 - 043 - 107 del año 2025 Y del año 2026 las carpetas de derechos de petición de la 062 a la 074 que se encuentran de manera digital. Asegurando la identificación y control de cada una. Fueron organizadas por años y señalizadas. La actualización de inventarios contribuye a la trazabilidad y disponibilidad de los expedientes, permitiendo a la dependencia acceder de manera rápida y segura a la información requerida.		
4. Verificar la correcta integración de expedientes, asegurando que cada caso (documento) cuente con los soportes y anexos requeridos para	Se verificó que cada expediente de las siguientes vigilancias estuviera debidamente conformado:	Se anexa evidencia fotográfica de las acciones realizadas. Los expedientes verificados y	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 05 denominada "Documento ejecutivo



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	9 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
5. Apoyar la preparación de transferencias documentales internas hacia el Archivo Central de la Personería, conforme a los tiempos establecidos en las TRD y de acuerdo con las disposiciones del Archivo General de la Nación.	Se efectuó la preparación de la CAJA 12, correspondientes al archivo inactivo, las cuales contienen carpetas de procesos de vigilancia ya cerrada del año 2025, dando cumplimiento a los tiempos de retención establecidos en las Tablas de Retención Documental (TRD). Para cada una de las cajas se realizó la elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID), relacionando detalladamente el contenido documental, con el fin de garantizar la correcta organización, control y trazabilidad de la información a transferir. Dicho formato fue anexado a cada caja para su respectiva entrega. Las cajas de la 1 a la 11 fueron entregadas al Archivo Central de la Personería, las cuales fueron recibidas y revisadas a satisfacción. Así mismo, cada caja fue debidamente rotulada con el formato "Rotulador Caja de Archivo", incluyendo la información correspondiente para su identificación y posterior almacenamiento en el Archivo Central, conforme a los lineamientos	Evidencia fotográfica y Formato Único de Inventario Documental	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en carpeta de evidencias inf # 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05"



Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	10 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	establecidos por el Archivo General de la Nación. Con lo anterior, se garantiza el adecuado proceso de transferencia documental interna, asegurando la organización, conservación y custodia de los documentos institucionales.		
6. Identificar y reportar documentos deteriorados o en riesgo de pérdida, proponiendo acciones de conservación o digitalización cuando sea pertinente, en articulación con los responsables de gestión documental.	Se revisaron los expedientes con el fin de identificar documentos que presentaran deterioro físico (rasgaduras, manchas, humedad, tinta desvanecida, entre otros) o riesgo de pérdida de información, durante la verificación se encontraron las siguientes carpetas de vigilancias con la portada manchada y deteriorada. - VIG. No. 308 del 2019 - VIG. No. 759 del 2023 No obstante, una vez identificado las carpetas deterioradas fueron reemplazadas, garantizando la adecuada protección y presentación	Evidencia fotográfica	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	11 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	de los documentos.		
7. Realizar acciones de promoción de la entidad en los lugares que se le indique.	Durante este periodo se llevó a cabo una acción de promoción institucional, consistente en la socialización y difusión de los canales oficiales de comunicación de la entidad mediante el uso de códigos QR. Se tuvo como finalidad fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre las funciones, servicios y actividades desarrolladas por la entidad. La actividad se desarrolló en las instalaciones de la Personería de Dosquebradas, específicamente con los usuarios que se encontraban en proceso de atención presencial.	Evidencia fotográfica.	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05
8. Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités que se desarrollen en el marco del objeto contractual, apuntando a la promoción de la entidad.	- Se asistió a las jornadas de capacitación en seguridad vial con la Secretaria de Transito y movilidad de Dosquebradas, el día 10 de junio en las instalaciones de la Secretaria de Transito. - Se realizó acompañamiento en jornada del proceso electoral "PRESIDENTE SEGUNDA VUELTA	- Evidencia fotográfica y listado de asistencia. - Evidencia fotográfica y certificado de asistencia control electoral	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 05 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 015 – 2026 - cuenta de cobro N° 05



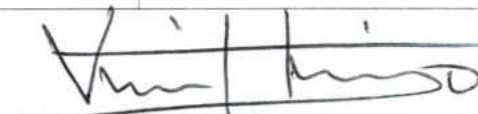
Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	12 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2026", el día 21 de junio, en la Institución Educativa Serranía Alto del Nudo, sede Cartagena, en la mesa de justicia con el fin garantizar la transparencia del proceso, la protección de los derechos de los ciudadanos y el adecuado desarrollo de la jornada. La jornada se apertura a las 8 am, se finalizó el proceso de votaciones a las 4:00 pm y las actividades correspondientes al cierre de las mesas, se realizó el acompañamiento y presencia institucional hasta el momento de la salida del vehículo encargado del traslado del material electoral al puesto de escrutinio, el cual inicia su traslado a las 5:00 pm. El proceso transcurrió de manera ordena, transparente y sin inconvenientes en este puesto de votación, se hace entrega de acta donde son reportadas las novedades ocurridas en dicha jornada.		

Johana Giraldo G.
JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista


VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Supervisor

DOCUMENTO EJECUTIVO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AROYO A LA GESTIÓN 015 – 2026 - CUENTA DE COBRO N° 05

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE UNO

Los documentos digitales producidos y recibidos por la Personería delegada en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos, quedan almacenadas en el archivo de DRIVER de la delegación DPMASP

Drive

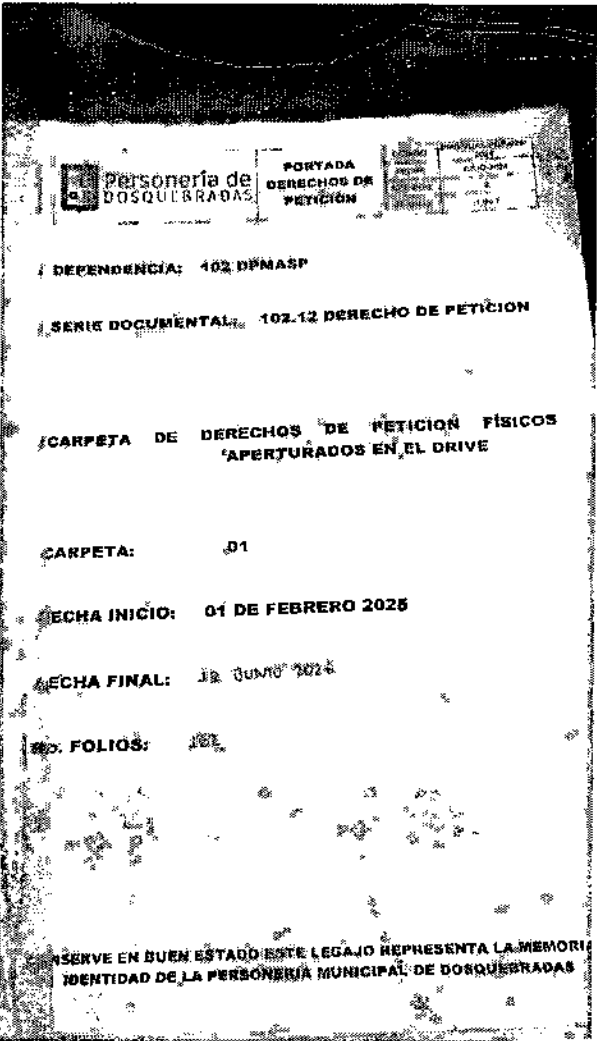
Buscar en Drive

Compartidos conmigo > VIGILANCIAS 2026

Pragmatica a Gmial Resuma, analiza y ponle el día con los archivos de esta carpeta.

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
VIGILANCIAS FISICAS	delegaciondpmasp	1 jun delegaciondpmasp	—	
DP No.0074-John Jairo Naranjo C. Rector L. E. Juan Manuel Gonzá...	jsarmiento08@gmail.com	24 jun jsarmiento08@gmail.com	—	
DP No. 0073 - SANDRA CASTRILLON HERNANDEZ-JUPITER	jsarmiento08@gmail.com	23 jun jsarmiento08@gmail.com	—	
DP No. 0072 - 26 MARIO A. SAENZ	delegaciondpmasp	9 21 a.m. delegaciondpmasp	—	
DP No. 0071-26 GERARDO RIVERA RUIZ	delegaciondpmasp	23 jun delegaciondpmasp	—	
DP No. 0070 - 26 RAFAEL ERNESTO PEÑA	delegaciondpmasp	22 jun delegaciondpmasp	—	
DP No. 0069 - 26 MONICA LUCIA JORDAN RIVAS	delegaciondpmasp	19 jun delegaciondpmasp	—	
DP No. 0068-26 GUILLERMO LEÓN CEBALLOS TRUJILLO	delegaciondpmasp	18 jun delegaciondpmasp	—	
DP No. 0067-26 COMUNIDAD COLINAS DEL BOSQUE	delegaciondpmasp	18 jun delegaciondpmasp	—	

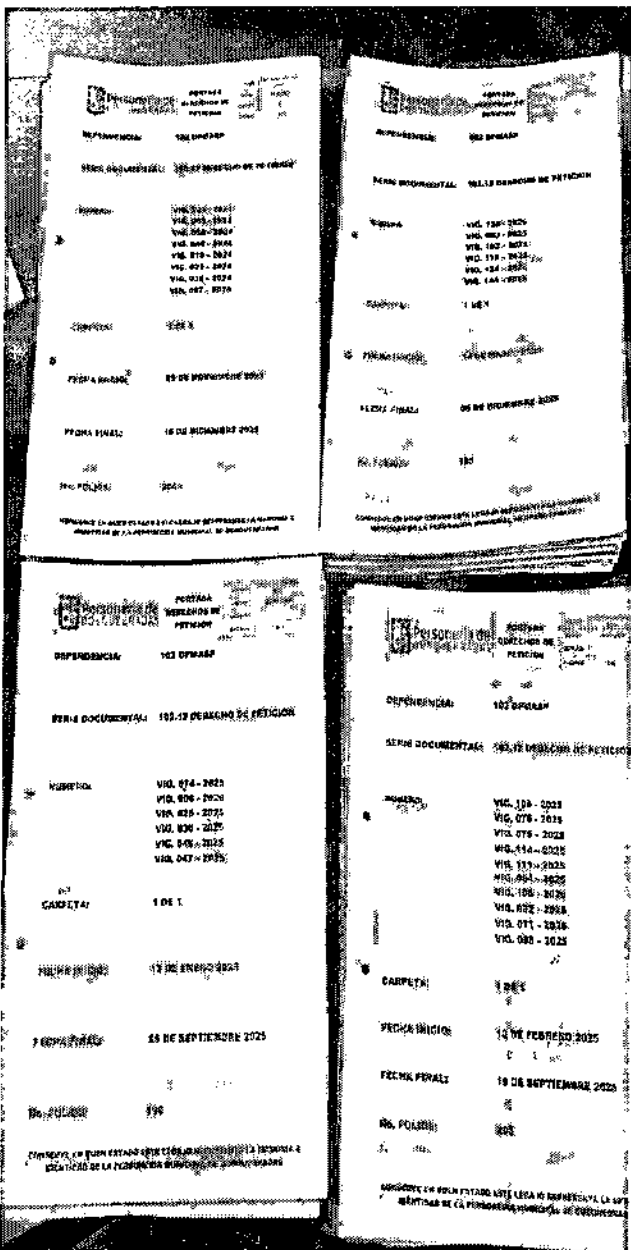
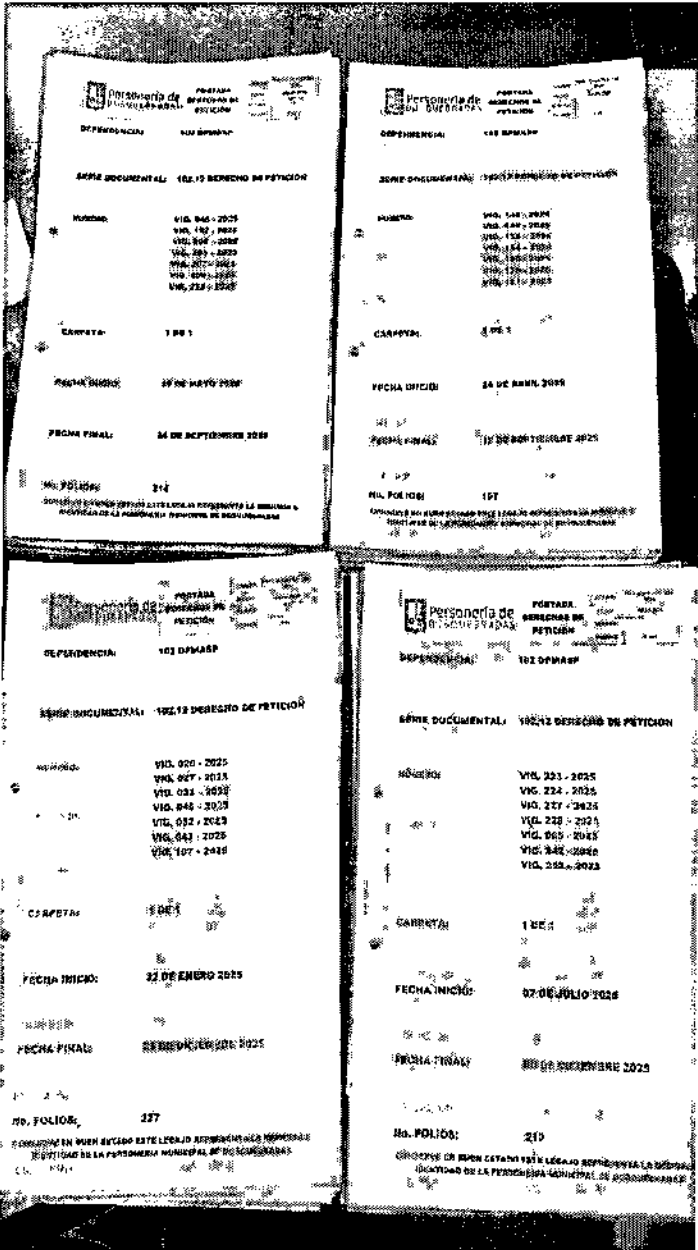
CARPETA FÍSICA DE LOS DERECHOS PETICIÓN APERTURADOS EN EL DRIVE



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE DOS

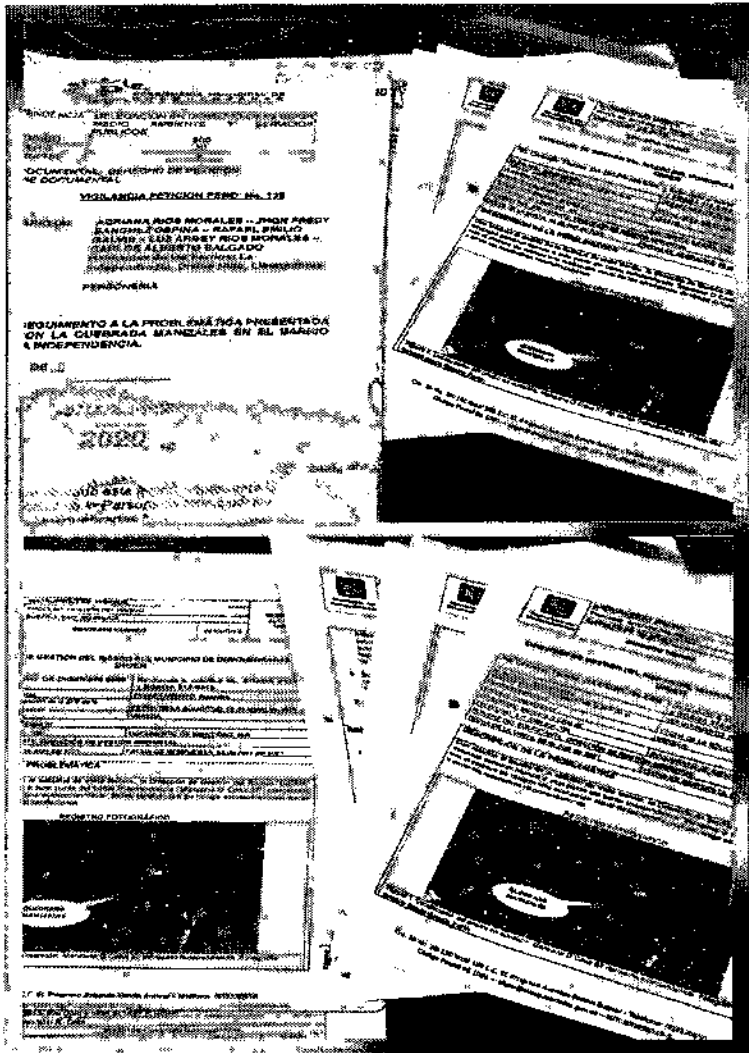


CARPETAS FOLIADAS Y ELABORACION DE PORTADAS

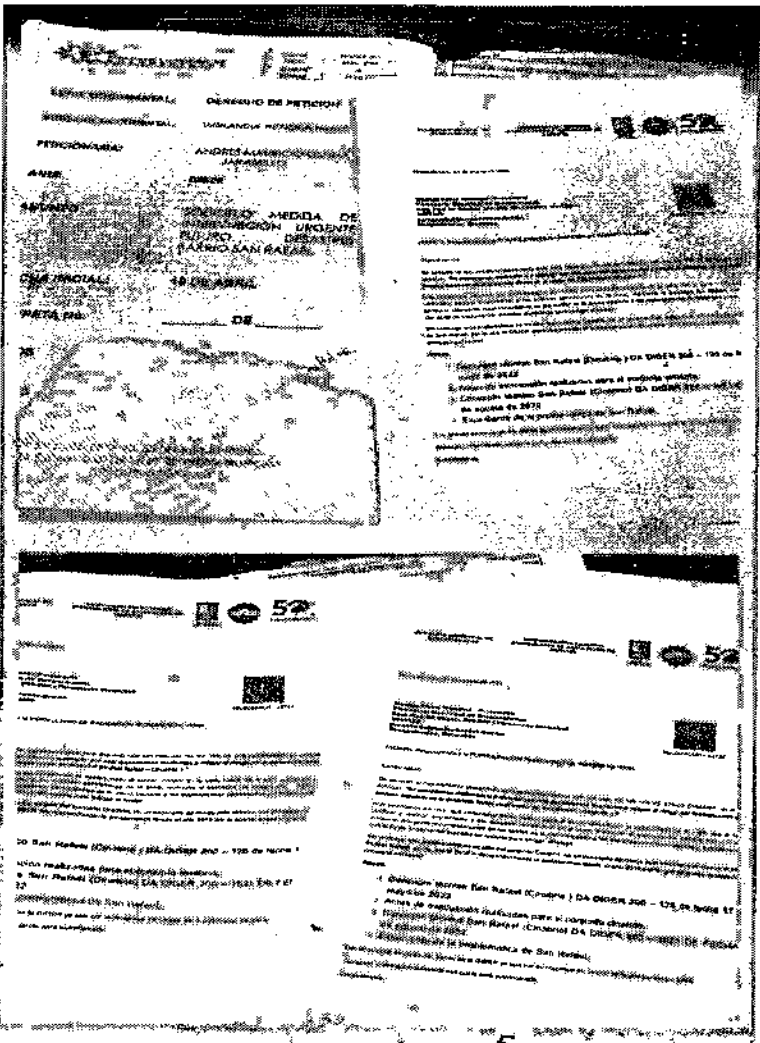


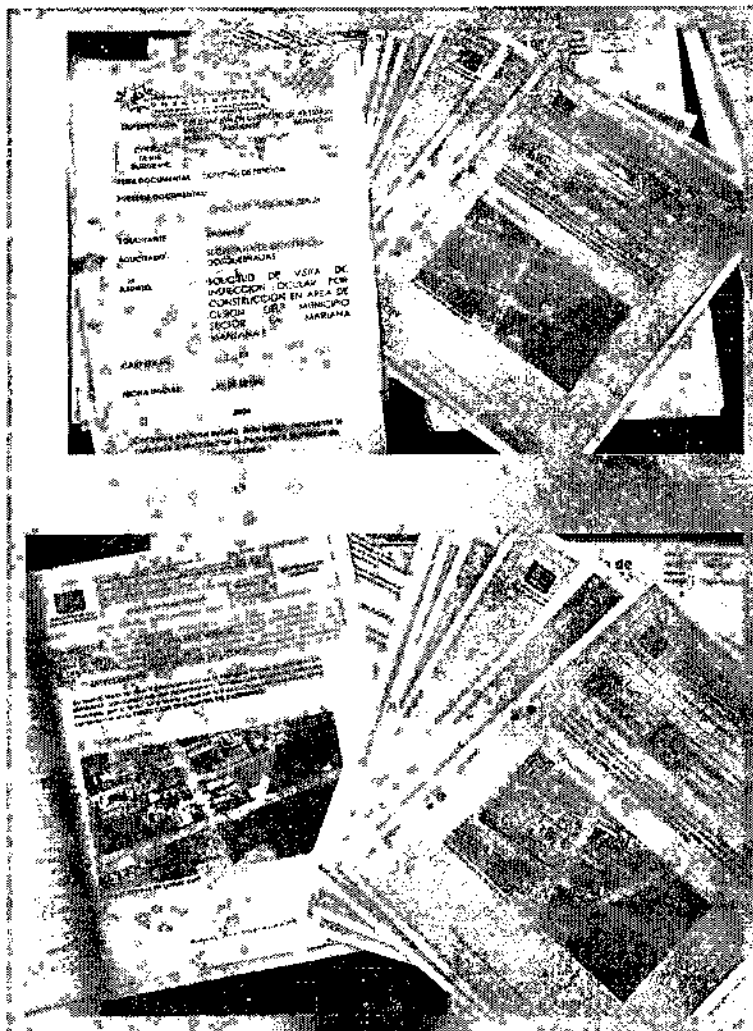
DOCUMENTOS ELIMINADOS DE COPIAS INNECESARIAS

VIGILANCIA 139-2020



VIGILANCIA 575 DEL 2022

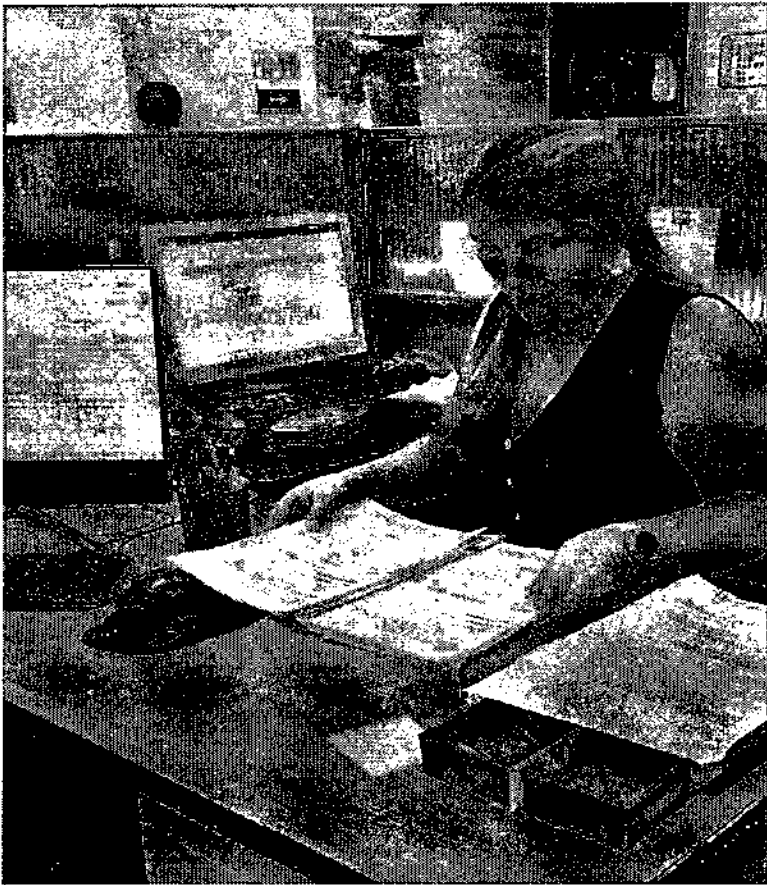


VIGILANCIA 026 DEL 2024

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE TRES

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL		CÓDIGO FECHA VERSION PAGINAS		PMO-VUMA-FUD-014-2024 JULIO 2024 3 1 de 1				
ENTIDAD REQUERENTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ENTIDAD PRODUCTORA: PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ANEXOS: 72473474 OFICINA PRODUCTORA: DELEGACION DIMAAR OBJETO: INVENTARIO DOCUMENTAL		HOJA No. 1		REGISTRO DE ENTRADA						
				Año 2024	Mes 07	Día 1	No. T			
				No. T: Número de Transferencia						
No. DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACION		No. DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
			INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA				
1	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 438/21 - 516/22 - 653/21 - 771/23 - 486/21 - 665/22 - 884/23 - 807/23 - 833/22	30/09/2021	20/02/2022	1	1 DE 1	1	1-216	FISICO	
2	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 87/23 - 87/23 - 47/21 - 138/18 - 87/23 - 485/21 - 485/21 - 853/22 - 853/22 - 84/22 - 83/23 - 80/22	21/12/2023	27/09/2022	1	1 DE 1	1	216-431	FISICO	
3	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 794/23 - 511/21 - 863/23 - 773/23	15/03/2023	12/10/2023	1	1 DE 1	1	432-432	FISICO	
4	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 946/23 - 685/23 - 748/23 - 215/17 - 167/17	29/09/2023	26/02/2024	1	1 DE 1	1	673-627	FISICO	
5	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 438/21 - 3696-26	14/07/2024	25/03/2023	1	1 DE 1	1	828/1634	FISICO	
6	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 876/23 - 874/23 - 628/24 - 453/17 - 106/24 - 760/23	29/12/2023	23/06/2024	1	1 DE 1	1	1055/1255	FISICO	
7	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 801/23 - 188/24 - 716/23 - 073/24 - 173/23 - 061/24 - 076/24 - 398/24	8/03/2023	31/05/2023	1	1 DE 1	1	1256-1446	FISICO	
8	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 750/23 - 751/23 - 075/24 - 396/24 - 552/23 - 102/24 - 781/23 - 876/23 - 733/23 - 888/23 - 884-23	19/12/2023	24/10/2023	2	1 DE 1	1	1 - 204	FISICO	
9	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 636/24 - 128/24 - 636/24 - 245/24 - 571/23 - 844/23	13/02/2024	14/09/2024	2	1 DE 1	1	1 - 215	FISICO	
10	102.12	DERECHO DE PETICION No. 375-2019	20/05/2019	15/10/2019	2	1 DE 1	1	1 - 223	FISICO	
11	102.12	DERECHO DE PETICION No. 743/2018 - 665/23 - 941/24 - 126/24 - 691/24 - 146/24 - 859/24 - 874/24	20/08/2023	3/01/2024	2	1 DE 1	1	1 - 203	FISICO	
12	102.12	DERECHOS DE PETICION No. 375/20 - 769/23 - 750/23 - 064/24 - 218/24 - 998/24 - 214/19	23/11/2020	30/03/2024	2	1 DE 1	1	1 - 262	FISICO	
144	102.12	DERECHO DE PETICION No. 939-2020	20/05/2020		DAVE	1 DE 1	3	59 FOLIOS	DIGITAL	
145	102.12	DERECHO DE PETICION No. 959-2020	20/05/2020		DAVE	1 DE 1	3	59 FOLIOS	DIGITAL	
146	102.12	DERECHO DE PETICION No. 981-2020	20/05/2020		DAVE	1 DE 1	3	59 FOLIOS	DIGITAL	
147	102.12	DERECHO DE PETICION VIO 328 del año 2024 - 009 - 050 - 008 - 016 - 023 - 436 - 067 del año 2025	29/11/2023	10/12/2025	12	1 DE 1	1	204	FISICO	
148	102.12	DERECHO DE PETICION VIO 128 - 103 - 102 - 116 - 124 - 144 del año 2025	14/03/2025	5/12/2025	12	1 DE 1	1	165	FISICO	
149	102.12	DERECHO DE PETICION VIO 376 - 508 - 026 - 038 - 048 - 047 del año 2025	13/01/2025	25/03/2025	12	1 DE 1	1	198	FISICO	
150	102.12	DERECHO DE PETICION VIO 150 - 078 - 076 - 114 - 111 - 054 - 100 - 082 - 071 - 038 del año 2025	10/09/2025	19/09/2025	12	1 DE 1	1	208	FISICO	
151	102.12	DERECHO DE PETICION VIO 148 - 149 - 150 - 154 - 155 - 175 - 131 del año 2025	24/04/2025	18/09/2025	12	1 DE 1	1	197	F	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE CUATRO



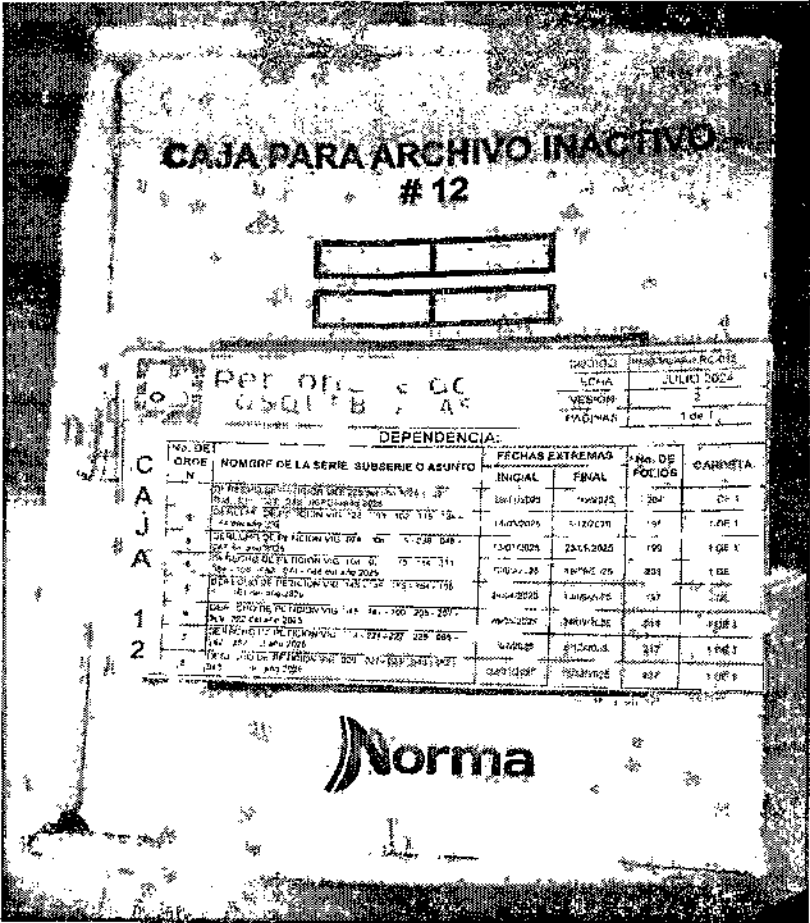
Personería de los Diputados	
DEPENDENCIA	LOS DIPUTADOS
SERIE DOCUMENTAL	106.12 ORDENES DE PETICIÓN
NÚMERO	4270-21
DE	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CÁDIZ
ANTE	LA COMISIÓN PERMANENTE
FECHA INICIO	10 DE OCTUBRE 2006
FECHA FINAL	10 DE OCTUBRE 2006

CONFORME AL REGISTRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE GUATEMALA

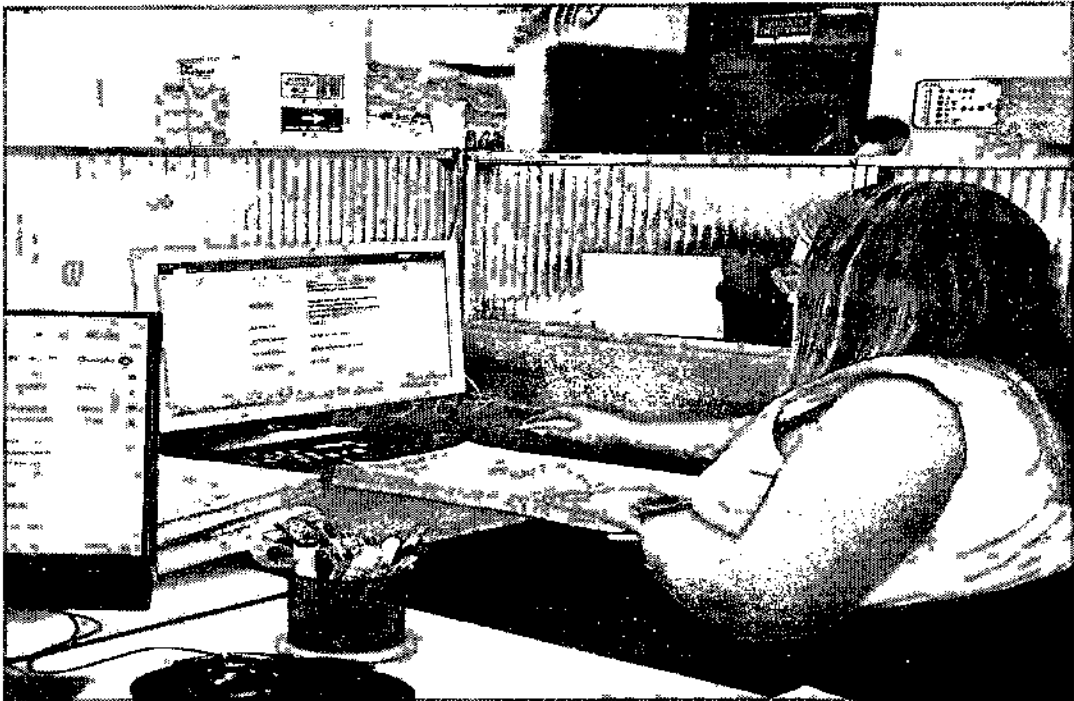
Personería de los Diputados	
DEPENDENCIA	LOS DIPUTADOS
SERIE DOCUMENTAL	106.12 ORDENES DE PETICIÓN
NÚMERO	4270-21
DE	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CÁDIZ
ANTE	LA COMISIÓN PERMANENTE
FECHA INICIO	10 DE OCTUBRE 2006
FECHA FINAL	10 DE OCTUBRE 2006

CONFORME AL REGISTRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE GUATEMALA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE CINCO



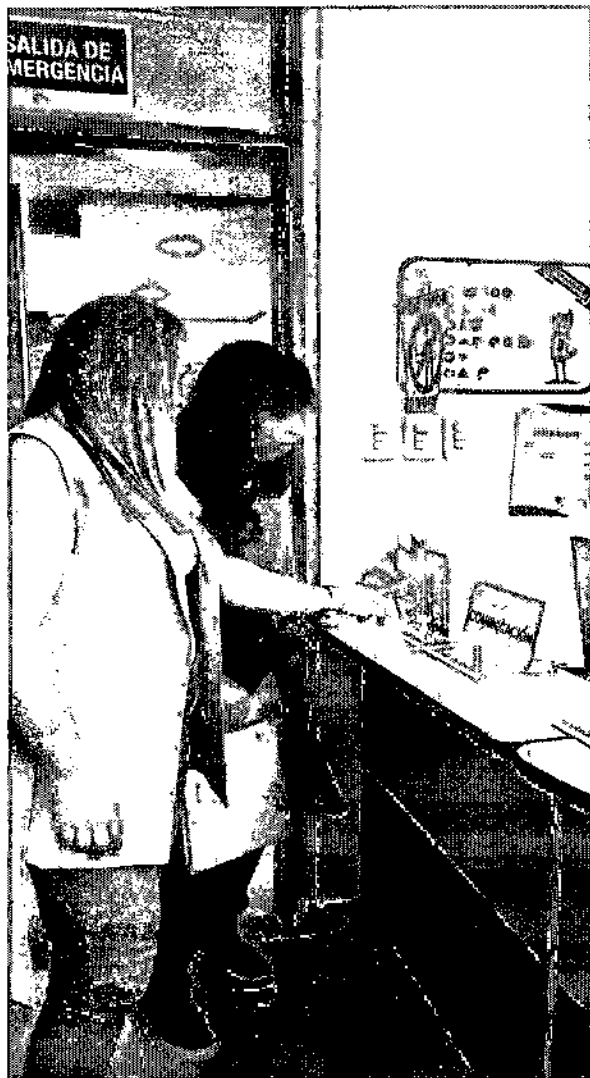
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE SEIS



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOQUEBRADAS		PORTADA DERECHOS DE PETICIÓN	
DEPENDENCIA:	DELEGACIÓN EN DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	DEPENDENCIA:	102.22 DPMASP
SERIE DOCUMENTAL:	DERECHO DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL:	102.22 DERECHO DE PETICIÓN
SUBSERIE DOCUMENTAL:		NÚMERO:	759 - 2023
PETICIONARIO (A):	MARTHA CECILIA VALENCIA NIETO	DE:	MARTHA CECILIA VALENCIA NIETO
ANTE:	PERSONERÍA - DGER	ANTE:	DIGER - PERSONERÍA DE DOQUEBRADAS
ASUNTO:	SOLICITUD DE MURO DE CONTENCIÓN POR DESLIZAMIENTO DE BARRANCO EN EL SECTOR DE LA MANZANA H CASA 25	ASUNTO:	SOLICITUD DE MURO DE CONTENCIÓN POR DESLIZAMIENTO DE BARRANCO EN EL SECTOR DE LA MANZANA H CASA 25
CARPETA No:	1 DE 1	CARPETA:	1 DE 1
FECHA INICIAL:	17 DE OCTUBRE 2023	FECHA INICIO:	17 DE OCTUBRE 2023
	2023	FECHA FINAL:	
"Conserva en buen estado este legajo, representa memoria e identidad de la Personería Municipal de Doquebradas"		No. FOLIOS:	
		CONSERVEN EN BUEN ESTADO ESTE LEGAJOS REPRESENTA LA MEMORIA E IDENTIDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOQUEBRADAS	

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOQUEBRADAS		PERSONERÍA DE DOQUEBRADAS	
DEPENDENCIA:	DELEGACIÓN EN DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	DEPENDENCIA:	102.12 DPMASP
SERIE DOCUMENTAL:	DERECHO DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL:	102.12 DERECHO DE PETICIÓN
SUBSERIE DOCUMENTAL:	VIGILANCIA SOLICITUD No. 308	NÚMERO:	308 - 2019
PETICIONARIO (A):	SANDRA M. CORREA CASTAÑO 1643 VEREDA RIVERA BAJA, CASA 6 CEL: 3217953684	DE:	SANDRA M. CORREA CASTAÑO
ANTE:	CARDER DIGER SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL	ANTE:	CARDER - DIGER - SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL
ASUNTO:	SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y RIESGO INMINENTE PRESENTADO EN LA VEREDA RIVERA BAJA	ASUNTO:	SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y RIESGO INMINENTE PRESENTADO EN LA VEREDA RIVERA BAJA
CARPETA No FOLIOS:	1 DE 7	CARPETA:	1 DE 1
FECHA INICIAL:	16 DE SEPTIEMBRE 2019	FECHA INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE 2019
FECHA FINAL:		FECHA FINAL:	26 DE OCTUBRE DE 2022
2019		No. FOLIOS:	
"Conserva en buen estado este legajo, representa memoria e identidad de la Personería Municipal de Doquebradas"		CONSERVEN EN BUEN ESTADO ESTE LEGAJOS REPRESENTA LA MEMORIA E IDENTIDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOQUEBRADAS	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALCANCE SIETE



Capacitación en seguridad vial junio 10/2026



PERSONALIA DE		FORMATO ASISTENCIA INTERNA		CÓDIGO		NÚMERO DE REGISTRO	
PERSONALIA DE				NÚMERO		FECHA	
PERSONALIA DE				NÚMERO		FECHA	
1	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
2	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
3	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
4	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
5	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
6	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
7	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
8	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
9	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
10	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
11	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
12	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
13	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
14	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
15	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
16	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE
17	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE	PERSONALIA DE

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL

ACOMPANAMIENTO EN JORNADA DEL PROCESO ELECTORAL “PRESIDENTE SEGUNDA VUELTA 2026”

